

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR



NACIMIENTOS

No. 2998

PARTIDA NUMERO dos mil novecientos noventa y siete tomo quinto del año dos mil doce.

DENIS ALEXIS, sexo masculino, nació a las nueve horas y cincuenta y ocho minutos del día nueve de agosto del año dos mil doce, en el Hospital San Juan de Dios de esta ciudad; siendo hijo de KARLA TATIANA GONZALEZ HERRERA, de veinte años de edad, Estudiante, originaria de Santa Ana, del domicilio de Ciudad Real, San Sebastian Salitrillo, de este Departamento y de nacionalidad Salvadoreña, con Documento Unico de Identidad número cero cuatro seis cero dos nueve uno cuatro guión nueve; y de DANILO OSWALDO MATA SAMAYOA de veintiún años de edad; Estudiante, originario de Santa Ana, del domicilio de Ciudad Real, San Sebastian Salitrillo, de este Departamento y de nacionalidad Salvadoreña. Dió estos datos DANILO OSWALDO MATA SAMAYOA quién manifiesta ser padre del recién nacido y en tal concepto firma. El infrascrito jefe del Registro del Estado Familiar identificó al informante por medio de su Documento Unico de Identidad número cero cuatro tres cinco nueve siete siete siete guión nueve.

ALCALDIA MUNICIPAL: Santa Ana, trece de agosto del año dos mil doce.

DANILO OSWALDO MATA SAMA

Lic. Mario Alberto Mezquita Rodriguez Jefe del Registro del Estado Familiar



REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ANA

EL(LA) INFRASCRITO (A) JEFE DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR CERTIFICA: QUE LA ANTERIOR INFORMACION SE ENCUENTRA INSCRITA BAJO EL NÚMERO DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE DE PARTIDAS DE NACIMIENTO, FOLIO DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DEL LIBRO ORDINARIO NÚMERO CINCO TOMO CINCO, QUE ESTA OFICINA LLEVÓ DURANTE EL AÑO DOS MIL DOCE, LA CUAL ES FIEL Y CONFORME CON SU ORIGINAL CON LA CUAL SE CONFRONTÓ Y PARA LOS EFECTOS DE LEY SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DE LA ALCALDIA DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

LIC. CINDY RAQUEL PERAZA DE ALVARADO JEFE DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR